Asamblea Universitaria: Sesión Ordinaria del 31 de marzo del 2016

La Asamblea Universitaria, con el quórum de ley y de conformidad con los artículos 69° y 73° del Estatuto adecuado de la Universidad Ricardo Palma, se reunió en sesión ordinaria para abordar la siguiente agenda:

1. Memoria Anual del Rector.
2. Plan Estratégico, Plan Táctico y Operativo, y presupuesto 2016.
3. Balance del año 2015.
4. Elección de los miembros del Órgano de Inspección y Control Interno.
5. Elección del Defensor Universitario.

El señor Rector informó sobre la presencia del señor Notario Público Luis Gutiérrez Adrianzén, para destacar la transparencia de la Asamblea. Luego invitó al Secretario General para dar lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por la unanimidad de los asambleístas presentes, solicitando el señor Rector previamente se apruebe lo concerniente al otorgamiento de poderes.

Otorgamiento de Poderes

El señor Rector considerando la necesidad de inscribir el Estatuto de la Universidad Ricardo Palma adecuado a la Ley Universitaria N°30220 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP -, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 89° del Estatuto de la Universidad adecuado a la Ley Universitaria N°30220, y su elección, como Rector de la Universidad Ricardo Palma, por el mandato que comienza el 12 de febrero de 2016 al 11 de febrero de 2021, solicita la ratificación del Acuerdo de Consejo Universitario N°0527-2016 adoptado en la sesión de fecha 11 de marzo del 2016; la Asamblea Universitaria, acordó ratificar el Acuerdo de Consejo Universitario N°0527-2016 adoptado en la sesión de fecha 11 de marzo del 2016, en consecuencia, acordó otorgar poder especial al Señor Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, para que en nombre y representación de la Universidad Ricardo Palma, suscriba la documentación correspondiente para la inscripción en los Registros Públicos del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, adecuado a la Ley Universitaria N°30220, e igualmente la elección del doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, como Rector de la Universidad Ricardo Palma, por el mandato que comienza el 12 de febrero de 2016 al 11 de febrero de 2021. Con tal objeto, el presente poder que se le otorga con las facultades generales y especiales del mandato, implica autorizar al Señor Rector para que absuelva y resuelva satisfactoriamente cualquier observación u objeción que formulara la SUNARP, para lo cual podrá suscribir la documentación correspondiente, incluyendo la minuta y Escritura Pública, si fuera necesario así como presentar cualquier documento que se requiera hasta la completa inscripción del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, adecuado a la Ley Universitaria N°30220, y de su elección como rector, mandato 12 de febrero de 2016 al 11 de febrero de 2021, teniendo en cuenta que la Universidad Ricardo Palma es una persona jurídica creada por Decreto Ley N°17723 del 1° de julio de 1969 como Universidad Particular Ricardo Palma y cuyo nombre institucional fue modificado a Universidad Ricardo Palma, por el inciso 30) del artículo 97 de la Ley Universitaria N°23733.

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA · Secretaría General ·

A continuación se abordó la agenda establecida:

1. Memoria Anual del Rector.

El arquitecto Félix Mayorca Palomino, Director de la Oficina Central de Planificación, luego de precisar detalles referentes a la elaboración de la Memoria Anual del Rector, hizo mención a su estructura y procedió a desarrollar su exposición abarcando los siguientes puntos; Mensaje del Rector, Principales actividades académico-administrativos, Órganos académicos administrativos dependientes del Rectorado, Órganos académicos administrativos dependientes del Vicerrectorado Académico, Órganos Autónomos de la Universidad, Facultades de la Universidad, Escuela de Posgrado, Programa de Estudios Básicos, Distinciones Académicas, Memoria en Cifras, Principales Proyectos de Inversión y Estados Financieros. A continuación el señor Rector propuso a los miembros de la Asamblea Universitaria la aprobación de la Memoria Anual del Rector, la que sometida a votación fue aprobada por los asambleístas.

2. Plan Estratégico, Plan Táctico y Operativo, y presupuesto 2016.

El arquitecto Félix Mayorca Palomino, Director de la Oficina Central de Planificación, presentó el **Plan Estratégico, Plan Táctico y Operativo, y presupuesto 2016,** que en términos generales, en miles de nuevos soles, presenta la siguiente estructura:

I .- INGRESOS	**221,872**	**100 %**
Recursos Propios 2016	206,591	93%
Recursos Propios 2015	9,681	4%
Recursos de Terceros	5,600	3%
II.- EGRESOS Y FONDOS DE RESERVA	**221,872**	**100%**
Costos y Gastos	196,861	89%
Amortización Deuda	10,626	5%
Inversiones	9,572	4%
Fondos de Reserva	4,813	2%

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA · Secretaría General ·

3. Balance del año 2015.

El Director de la Oficina de Economía, magíster Jorge Alfaro Gilvonio, presentó el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015, en los cuadros anexos:

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE2015 Y 2014
(En nuevos soles)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
SERVICIOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	184,334,992.76	180,196,816.40
OTROS SERVICIOS Y DERECHOS DE ENSEÑANZA	23,533,530.14	26,315,822.41
OTROS INGRESOS DE GESTION	6,952,817.98	6,751,340.78
Menos		
DESCUENTOS, BECAS Y CONDONACIONES CONCEDIDOS	17,326,730.74	17,025,617.09
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	197,494,610.14	196,238,362.50
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
GASTOS DE PERSONAL	151,982,132.36	150,280,207.66
GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	25,527,337.07	24,848,877.14
GASTOS POR TRIBUTOS	241,118.20	331,262.06
OTROS GASTOS DE GESTION	7,613,254.93	10,498,614.49
VALUACION DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	15,146,975.30	13,702,585.35
TOTAL DE GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	200,510,817.86	199,661,546.70
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-3,016,207.72**	**-3,423,184.20**
INGRESOS FINANCIEROS	4,670,136.16	4,759,601.80
GASTOS FINANCIEROS	221,741.20	71,453.65
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1,432,187.24	1,264,963.95

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA - Secretaría General -

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015Y 2014

(En nuevos soles)

ACTIVOS	AÑO 2015	AÑO 2014
ACTIVOS CORRIENTES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	12,346,751.94	20,648,978.53
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES TERCEROS		
NETO DE ESTIMACION DE COBRANZA DUDOSA	19,684,418.10	18,833,877.69
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,981,568.34	2,926,961.88
SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO	1,002,293.54	883,448.75
MATERIALES AUXILIARES SUMINISTROS	2,281,193.37	1,669,812.95
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	37,296,225.29	44,963,079.80
ACTIVOS NO CORRIENTES		
INVERSIONES MOBILIARIAS	263,240.23	288,167.31
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	419,115.38	419,115.38
INMUEBLES,MAQ.Y EQUIPOS NETO DE DEPRECIACION AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	144,888,444.05	138,031,089.32
INTANGIBLES NETO DE AMORTIZACION	168,126.57	136,025.64
OTROS ACTIVOS NETO DE AMORTIZACION	768,319.99	754,856.05
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	146,507,246.22	139,629,253.70
TOTAL DE ACTIVOS	183,803,471.51	184,592,333.50

PASIVOS Y PATRIMONIO	AÑO 2015	AÑO 2014
PASIVOS CORRIENTES		
TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES	2,713,036.39	2,874,186.90
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	1,825,085.81	5,534,578.91
OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	17,624,331.05	15,978,271.41
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	22,162,453.25	24,387,037.22
PASIVOS NO CORRIENTES		
OTRAS CUEN TAS POR PAGAR	4,267,967.08	4,264,432.34
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4,267,967.08	4,264,432.34
PATRIMONIO		
CAPITAL	11,230,997.07	11,230,997.07
CAPITAL ADICIONAL	1,282,915.39	1,282,915.39
RESERVAS	3,710,643.54	3,710,643.54
RESULTADOS ACUMULADOS	139,716,307.94	138,451,343.99
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,432,187.24	1,264,963.95
TOTAL PATRIMONIO	157,373,051.18	155,940,863.94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	183,803,471.51	184,592,333.50

A continuación, admitido a votación, se aprobó el Balance del año 2015, por la unanimidad de los asambleístas presentes.

4. Elección de los miembros del Órgano de Inspección y Control Interno.

Se presentó una sola lista, integrada por los siguientes Profesores: **Docentes principales:** José María Zevallos Cardich y Pablo Cobeñas Nizama. D**ocente asociado:** Nicanor Aurelio Huaccha Estrada. **Docente auxiliar:** Antonio Davis Calderón Leandro y los siguientes **estudiantes**: Jairo Jeyko Velásquez Chumpitaz e Ivón Sugeey Saldaña Echavaudis, la que luego de la votación respectiva fue declarada ganadora, por 36 votos a favor, los representantes docentes con mandato desde el 26 de febrero del 2016 hasta el 25 de febrero del 2017, y los representantes estudiantiles con mandato desde el 31 de marzo del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2016, fecha en que cesa su mandato como representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria.

5. Elección del Defensor Universitario

Se propusieron a dos candidatos, los docentes principales, Menandro Segundo Ortiz Pretel y Carlos Eduardo Del Valle Días. Luego de la votación fue declarado Defensor Universitario el doctor Menandro Segundo Ortiz Pretel, por 37 votos a favor, para el período 2016-2020, con mandato desde el 31 de marzo del 2016 hasta el 30 de marzo del 2020.

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General